DERECHOS DE LOS PUEBLOS AFROCOLOMBIANOS

Balance de las recomendaciones anteriores

Las recomendaciones hechas al Estado colombiano en el marco del EPU en el 2013 relacionadas con el pueblo afrocolombiano se encuentran direccionadas a promover la protección de la vida de los integrantes de este grupo étnico en los contextos territoriales influenciados por tensiones y dinámicas violentas que ponen en riesgo su seguridad integral en términos generales, pero particularmente la de sus líderes.

Entre el 2013 y el 2018, el gobierno ha venido implementando una serie de medidas de política pública que han implicado violaciones a los Derechos Humanos de la población afrodescendiente en Colombia. Lo anterior, dado que estas políticas públicas no obedecen a los contextos territoriales y culturales del pueblo afrocolombiano y por lo tanto no contribuyen a la mitigación de las problemáticas propias de este grupo poblacional y por ende, sigue siendo precaria y va en aumento la crisis humanitaria en territorios ancestrales y colectivos afrodescendientes, donde se ha intensificado la presencia de grupos armados ilegales como el ELN y grupos paramilitares que se disputan el control territorial, como es el caso de Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Chocó y Córdoba.

Por otro lado, si bien la terminación del conflicto armado con las FARC-EP significó una reducción significativa de las afectaciones negativas sobre los territorios del pueblo afrocolombiano, esto no se tradujo en el mejoramiento de las condiciones de vida, ni en la garantía de los derechos para esta población. Por el contrario, se siguen presentando ataques y violaciones graves a los derechos humanos en estos territorios.

Muestra de esto ha sido el asesinato en los dos primeros meses del año 2018 de 27 líderes afrocolombianos. Si bien el gobierno sigue negando que se trate de algo sistemático cabe resaltar que las victimas corresponden a líderes de las zonas más marcadas por el conflicto armado del país y en donde se desarrollan dinámicas de control territorial por los diferentes grupos armados.

Desafíos

Presencia de grupos armados en territorios afrocolombianos

El ELN, disidentes de las FARC y grupos paramilitares han aumentado su presencia en territorios afrocolombianos en el departamento del Chocó, Tumaco y en el Norte del Cauca, Córdoba entre otros, lo que sigue poniendo en riesgo la vida de los defensores y defensoras afrocolombianas. Un ejemplo de esto fue el asesinato de 13 personas el 27 de noviembre del 2017 en el municipio de Magüí Payán en Pacífico nariñense y territorio mayoritariamente afrocolombiano. Esta situación sigue manteniendo en riesgo la defensa del territorio y de los derechos étnicos afrocolombianos. En este sentido, según Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR – reportó que entre el enero y mayo del 2017 de los 7.371 desplazados, 3.115 fueron afrocolombianos, siendo la región del Pacífico la que más sufrió este problema.

Desafíos

Persisten ataques contra la vida de defensores y defensoras afrocolombianos:

Persisten los riesgos a la vida de los líderes y lideresas afrocolombianos. Según la ACNUR durante el 2017 más 78 defensores y defensoras de derechos humanos pertenecientes a grupos étnicos en la región del Pacífico colombiano fueron asesinados. Esto demuestra que, a pesar de los intentos del gobierno por darle continuidad a la implementación del Acuerdo final, todavía la paz no ha llegado a los territorios afrocolombianos y persisten las dinámicas de violaciones de derechos humanos.

Esto, por otro lado, demuestra serias fallas en los mecanismos de protección por parte del gobierno, muchos de los líderes que han sido amenazados denuncian que la protección que ofrece el gobierno es insuficiente porque, entre otras cosas, no se ajustan a las realidades territoriales donde ellos habitan. Los esquemas de protección asignados por la institucionalidad se han convertido en sus mayores dolores de cabeza, ya que se presentan grandes falencias que impiden la credibilidad de la eficiencia del servicio, cuando se trata de la ruta de acceso y garantías frente a la preservación y cuidado integral de sus vidas y las de su entorno familiar.

También es importante señalar que en un alto porcentaje de casos las investigaciones sobre los responsables de las amenazas no llegan a conclusiones y menos a sentencias condenatorias.

Construcción e implementación del Acuerdo de Paz

Los afrocolombianos fueron uno de los grupos de población más afectados por el conflicto armado. Sin embargo, en la construcción del Acuerdo su participación fue muy limitada y solo hasta el final se logró incluir un capítulo étnico. Pese a la importancia que adquirieron los grupos étnicos dentro del Acuerdo a través del capítulo no se han habilitado espacios adecuados de concertación en con respecto al marco normativo para la implementación del Acuerdos que les pueda afectar en sus territorios.

Necesidades básicas insatisfechas:

Los niveles de inversión social en temas de salud, alimentación, educación y recreación en las comunidades donde habita la población afrocolombiana, es limitada o casi nula, generando inconformidad social y vulnerabilidad en las comunidades que es aprovechada por los grupos ilegales para apoderarse de territorios y de la vida de sus habitantes, vinculándolos de manera forzada a prácticas de guerra o de narcotráfico.

Recomendaciones

1. Implementar mecanismos de protección a líderes afrocolombianos acordes a sus dinámicas territoriales para la protección de sus vidas y eliminar las barreras en la tramitología designada en la ruta de protección, equilibrando los tiempos de respuesta, dado que deberían ser oportunos y corresponder a los niveles de riesgo.
2. Generar procesos formativos y de articulación entre los organismos del Estado local y las comunidades en mecanismos de protección
3. Realizar procesos en materia de protección diferenciados con enfoque de género, que sea incluyente para las mujeres y la población LGBTI Afro.
4. Mejorar la implementación de políticas públicas en los territorios afrocolombianos que permitan disminuir los impactos de la pobreza y alejarlos de la influencia de los grupos armados.
5. Mejorar las prácticas en los procesos de consulta, previa libre e informada al pueblo afrocolombiano en materia de formulación de mecanismos legales para la implementación del Acuerdos de Paz.